

Constancia secretarial: Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de 2020. A Despacho de la señora Juez informando que el 21 de los corrientes Datacrédito Experiam allegó oficio con el que pretenden dar respuesta a nuestro requerimiento sin realizar un pronunciamiento de fondo.

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veinticuatro (24) de septiembre de 2020

Radicado No. 17001-40-03-011-2020-00299-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede se dispone requerir nuevamente a Dadacrédito Experiam para que en el término de diez (10) días dé respuesta de fondo al oficio No. 1064 del 11 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2327ab854c772d1847c18a976150d86d517c1f3a0be498144ee269
71af4dde65

Documento generado en 24/09/2020 11:58:42 a.m.